



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
PEREIRA - RISARALDA

TRASLADO PARA ALEGAR

Regresar al sitio web del Juzgado
Segundo Laboral del Circuito de Pereira

Traslado No. **15**

Fecha: **01-12-2021**

lcto02per@cendoj.ramajudicial.gov.co

Radicado	Proceso	Demandante	Demandado	Detalle actuación
66001410500120180021201	ORDINARIO-CONSULTA	GUILLERMO VALENCIA CASTAÑO	COLPENSIONES	Se corre traslado para que alleguen alegatos de conclusión de manera escrita, que lo harán en los primeros cinco (5) días el demandante a favor de quien se surte el grado jurisdiccional de consulta y vencidos estos, comenzará a correr otros cinco (5) días a la parte demandada.
66001410500220190012401	ORDINARIO-CONSULTA	JOSE SAHIR MARULANDA GRAJALES	COLPENSIONES Y OTRO	Se corre traslado para que alleguen alegatos de conclusión de manera escrita, que lo harán en los primeros cinco (5) días el demandante a favor de quien se surte el grado jurisdiccional de consulta y vencidos estos, comenzará a correr otros cinco (5) días a la parte demandada.
66001410500220200035101	ORDINARIO-CONSULTA	SANDRA MILENA AGUIRRE CASTAÑO	ANDRES FELIPE GONZALEZ PEREZ	Se corre traslado para que alleguen alegatos de conclusión de manera escrita, que lo harán en los primeros cinco (5) días el demandante a favor de quien se surte el grado jurisdiccional de consulta y vencidos estos, comenzará a correr otros cinco (5) días a la parte demandada.

De conformidad con lo reglado en el Artículo 15 del Decreto 806 de 2020, se fija la presente LISTA DE TRASLADO PARA ALEGAR, hoy **1 de diciembre de 2021**, a las siete de la mañana (7 a.m.).

LEIDY JOHANA ARANGO VÉLEZ
Secretaria